Subdirección Técnica
Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales
Subdepartamento de Estadísticas de Género.

Ficha metadato

Nombre del indicador	**Prevalencia año de Violencia Intrafamiliar (VIF) sexual: Porcentaje de mujeres que ha sufrido violencia sexual general en los últimos 12 meses**[1]
Forma de cálculo	La prevalencia refiere a la proporción de mujeres que señala haber sufrido violencia sexual durante los últimos doce meses. Se considera la ocurrencia de al menos un episodio de violencia sexual, $$\text{Prevalencia año VIF Sexual} = \left(\frac{\text{Número de mujeres que declararon haber vivido violencia sexual en los últimos 12 meses}}{\textit{Total de mujeres}} \right) * 100$$ Nota: Los cálculos se definen para mujeres de entre 15 y 65 años, con pareja en los últimos doce meses (2020 y 2024)
Importancia del indicador para las estadísticas de género	La violencia afecta al desarrollo de la autonomía física de las personas, siendo esta, la capacidad de controlar el propio cuerpo. En muchas culturas, incluida la chilena, la violencia es invisible porque todavía se cree que los hombres tienen derecho a controlar la libertad y vida de las mujeres. La violencia afecta a mujeres de cualquier edad, condición de salud, económica, social, cultural y de cualquier territorio. Puede ocurrir al interior de la pareja, en el trabajo, en los lugares de estudios y en los lugares públicos. Para mayor información ver: https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=1359 Este indicador refiere a cualquier acto en que, en una relación de poder, la persona utiliza fuerza, coerción o intimidación para forzar a otra a realizar el acto sexual en contra de su voluntad o participar en relaciones sexuales no deseadas de las cuales el ofensor obtiene una gratificación. El indicador se construye para aquellas mujeres que se encontraban con o sin pareja en los últimos 12 meses (2020 y 2024).
Período de referencia	2012, 2014, 2020 y 2024

[1] Para garantizar la comparabilidad, se recalcularon los indicadores 2012 según metodología de cálculo de prevalencias 2017, es decir, la persona informante es considerada en el cálculo del indicador, siempre que haya declarado ocurrencia de violencia al menos una vez, respecto al período de referencia de la pregunta.

Fuente de la que proviene el indicador	Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales (2012, 2017, 2020) y Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer (2024)
Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador	**Objetivo general**: Contar con información relevante sobre los niveles de victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales que afectan a mujeres de zonas urbanas del país. **Unidad de análisis**: Mujeres de 15 años y más, residentes en las zonas urbanas de las 16 regiones del país. En el sistema de indicadores de violencias contras las mujeres, sólo se informa del segmento referido a mujeres entre 15 y 65 años. **Muestra**: fue probabilística, estratificada y multietápica (selección de manzanas, viviendas y entrevistadas) definida en 3 etapas para cada comuna seleccionada perteneciente a las 16 regiones del país. **Cobertura geográfica**: urbana, nacional y regional. Para información general y específica de cada año de recolección de datos, diríjase a: http://cead.spd.gov.cl/centro-de-documentacion/
Institución que recolecta los datos	2012 – Encargada a Adimark GFK por licitación pública. 2017 – Encargada a Statcom-Datavoz por licitación pública. 2020 - Encargada a Statcom-Datavoz por licitación pública 2024 - Encargada a Statcom-Datavoz por licitación pública
Institución que produce el indicador	Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), Ministerio de Seguridad Pública